



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 8 de 2018
Fecha: martes 2 de octubre de 2018
Hora: 7:45 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

María Victoria Angulo González, Ministra de Educación Superior, Presidenta del Consejo
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores
Juan Lucas Restrepo, designado por el CESU
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Jennifer Pedraza, elegida por los estudiantes

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

Invitados e invitadas

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística
Tomás León, profesor Instituto de Estudios Ambientales
Juan Carlos Serrato, profesor Instituto de Estudios Ambientales
Diana Rodríguez, Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DE LA Rectora
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Consideración de la creación del programa de Doctorado en Estudios Ambientales.
 2. Designación de los delegados del Consejo Superior Universitario ante los Consejos de Facultad
 3. Solicitud de designación de integrantes del Tribunal Disciplinario por vacancias permanentes.
 4. Consideración del Auto 001 de 2018 *"Por el cual se reconoce personería jurídica al estudiante del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia GIOVANNY ESTEBAN"*

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

1. Consideración del documento Conpes – Fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación Superior

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General verifica el quórum y da inicio a la sesión, solicita incluir un punto relacionado con el reconocimiento de personería jurídica a otro abogado que actúa en un proceso disciplinario. Se aprueba la modificación a la agenda. La consejera Jennifer Pedraza solicita incluir un punto sobre el presupuesto de la Sede Palmira. No se aprueba la solicitud. El Consejo Superior Universitario aprueba el orden del día con la modificación anotada.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La Ministra saluda a los consejeros, informa que han estado trabajando en la preparación del plan de desarrollo, trabajando en las regiones en los distintos temas (educación de primera infancia, básica y media y superior), y en educación superior tanto el presidente como ella hay expresado la necesidad de transformar el programa Pilo Paga buscando fortalecer la Universidad Pública. Encuentran desfinanciado el sector en 1,9 billones y han estado buscando acopiar esos recursos (ya lo lograron) y algunos recursos adicionales. Ya está constituido el equipo del Ministerio de Educación Nacional, del Ictex y el Icfes y están trabajando en el rediseño de las pruebas saber pues se suspendieron las de 3º, 5º y 9º grado por falta de recursos. También están avanzando en el tema de los docentes amenazados pues es un tema prioritario para el ministerio. En el tema de alimentación, se lanzó una iniciativa para transformar este tema en el ámbito de la contratación pero también de las raciones, de diseño de los tipos de alimentación y se pretende alcanzar a ofrecer las 180 raciones para todo el año escolar (se venía dando para 90 días o máximo 140). La pasada semana se hicieron talleres sobre sobre aseguramiento de la calidad y armonización entre el registro calificado y el proceso de aseguramiento, para dar cumplimiento al decreto que se había expedido una semana antes de finalizar el gobierno anterior. El reto es escuchar las observaciones de las Universidades previamente a su implementación (que estaba prevista para enero de 2019) por lo que se ha pensado realizar una transición y una reglamentación.

Varios consejeros presentan su opinión sobre el informe presentado por la señora Ministra:

1) Juan Lucas Restrepo Ibiza. Es muy interesante lo que señala la Ministra sobre el programa de alimentación escolar y le parece que se puede conectar con otros asuntos importantes como reducción de huella de carbono, costumbres alimentarias, diversificación de las dietas, etc., y hay experiencias internacionales que pueden enseñar mucho. La Ministra propone que se reúnan la siguiente semana junto con la FAO que está acompañando al Ministerio de Educación Nacional en este tema.

La consejera Jennifer Pedraza pregunta sobre el déficit del sector y cuál es el plan para aumentar el presupuesto de las Universidades públicas. La Ministra señala que puede responder lo que tiene que ver con su sector. Sobre el déficit que encontró, informa que era sobre todo en primera

infancia, igualmente faltaban recursos para honrar los compromisos con los docentes de básica y media y recursos para educación superior, para el sistema de aseguramiento de la calidad. Luego de la primera aprobación del presupuesto por el Congreso, se evidencia que se duplicó el presupuesto del sector que venía de una semana antes, pero siguen trabajando en aumentar esos recursos, buscan, por ejemplo, incorporar recursos de regalías. Se buscan tres objetivos básicos: 1) avanzar en gratuidad de la educación pública; 2) recursos que permitan aumentar la base presupuestal de las Universidades y recursos para fomento; y 3) línea orientada al mérito, a que los estudiantes puedan escoger Universidades públicas y privadas de alta calidad pero pidiendo corresponsabilidad a la universidad privada. No puede hablar de una cifra específica hasta que el Congreso termine sus discusiones.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta qué trámite ha adelantado el Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de la última reforma tributaria (los recursos que debían ingresar al sector). Recuerda que hoy tendrán una reunión los profesores y Aspu en el Ministerio de Educación Nacional pues vienen negociando con el Ministerio de Educación Nacional desde hace dos años, pero luego de un largo tiempo de esas negociaciones no es clara la respuesta a las solicitudes que han presentado durante ese tiempo. La Ministra informa que esta tarde se les informará sobre esas gestiones realizadas y adelanta algunas de esas gestiones realizadas: reuniones con la entidad de regula las cooperativas para la recaudación del porcentaje que está destinado a las Universidades y ya tienen respuesta positiva sobre ese recaudo. Sobre el denominado Iva social el Ministerio de Hacienda les informó la semana pasada sobre los recursos que fueron incorporados a la base el año pasado.

El consejero Juan Lucas Restrepo Ibiza señala que ha notado que las Universidades Públicas en la medida en que tienen un presupuesto de funcionamiento tan restringido, vienen trabajando cada vez menos en proyectos de Ciencia y Tecnología por regalías, por los costos que les implican en funcionamiento, lo cual le parece muy grave. La Ministra solicita que presente esa inquietud al director de Colciencias para incluir el tema en el presupuesto bianual de regalías que se está redactando justamente hoy.

La Rectora señala que la Universidad Nacional de Colombia entró a participar por recursos del OCAD (regalías) pero los proyectos no tienen una caracterización adecuada pues los tratan como proyectos de investigación (con lo que los docentes no pueden bonificar) pero no incluyen recursos para administración y tampoco incluye recursos para la Universidad pues todo debe quedar en la región, y la Universidad terminó pagando cerca del 40% de esos proyectos.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz señala que el sistema general de regalías tuvo una debilidad: adhirió a lo que se venía haciendo en el sistema desde hace mucho tiempo, que las Universidades asignaban contrapartidas para lograr recursos de investigación, lo que generó déficits absurdos a las instituciones. Si se analiza a fondo, las dificultades están en un tema conceptual que el país debe revisar: los proyectos de investigación no son proyectos de obra pública o de prestación de servicios y tampoco son proyectos de consultoría. Dado que habrá un incremento significativo en las regalías por el aumento en los precios del petróleo, cree que debe fortalecerse la inversión en talento humano y lograr que las regiones se fortalezcan para los problemas futuros, no sólo para los actuales. Propone que Colciencias modifique la forma de calificar los proyectos.

La consejera Jennifer Pedraza pregunta si cuanto la Ministra se refiere al programa de fomento a la cobertura y acceso a la educación superior se refiere a la financiación contingente al ingreso. Señala que las Universidades están en movilización para exigir el aumento presupuestal para superar el problema central que es el déficit para el funcionamiento. A pesar de que las Universidades han aumentado la cobertura y aumentado el número de programas de pre y de

postgrado, el presupuesto de funcionamiento se mantiene congelado. La infraestructura de las Universidades está deteriorada al punto que se ha calculado el déficit en ese rubro en \$15 billones. Por ello es muy preocupante que el Ministerio de Educación Nacional plantee programas para financiar la demanda y se pregunta cuáles son las prioridades del país. En la actual discusión del presupuesto se propone una adición de \$700 mil millones para el Icetex y se le crea una base presupuestal al Fondo para la financiación contingente al ingreso; todo lo cual muestra que no hay voluntad del gobierno para resolver el problema presupuestal de las Universidades Públicas. Hoy las sedes de Medellín y Manizales y algunas Facultades de Bogotá están en asamblea permanente. Exige adición al presupuesto de las Universidades porque lo que hoy pasa es el resultado de las políticas de los gobiernos que insisten en formas de financiación lesivas para las Universidades. La situación de las Universidades es tan crítica que en 2019 no se sabe cómo se va a pagar la nómina de los docentes.

La Ministra considera que es muy fácil decir que el gobierno dice pero no se puede afirmar que este gobierno dice eso; acaba de decir que este gobierno ya propuso modificar fuertemente el programa Ser Pilo Paga porque no considera adecuado el uso de los recursos públicos en él: los \$787 mil millones a que se refiere la consejera Jennifer Pedraza son los recursos que cuesta anualmente Ser Pilo Paga y es a eso que obedece la adición que se está solicitando para el Icetex porque no se puede simplemente dejar de pagar a los estudiantes que ya están en el programa.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que en el proyecto de aseguramiento de la calidad que se aprobó con el respaldo del partido político del presidente actual incluye la financiación a la demanda. A la Ministra se le envió un derecho de petición sobre la desfinanciación de las Universidades Públicas y responde a ese derecho diciendo “...los recursos de la nación son asignados de forma global tanto en funcionamiento como en inversión y junto con los aportes territoriales y las rentas propias las instituciones de educación superior públicas elaboran su presupuesto y lo distribuyen de acuerdo con sus necesidades. Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, donde desarrollan el principio de autonomía universitaria de carácter constitucional. Así mismo el artículo 57 de la mencionada ley, define a las Universidades Públicas como entes universitarios autónomos los cuales tienen personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, así como patrimonio independiente, por lo que pueden manejar su presupuesto de acuerdo con sus funciones sustantivas. Así pues, en virtud de dicha autonomía, las Universidades Públicas tienen el derecho de establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. De acuerdo con lo anterior, y conforme al esquema de reporte de información presupuestal que se encuentra en el SNIES, no es posible identificar la existencia de déficit presupuestal en alguna de las instituciones de educación superior públicas.” Y esta respuesta muestra la posición del gobierno frente a sus instituciones públicas. La Ministra considera que se toman tres frases (y no literales) de un documento que responde a 12 preguntas que le hicieron.

El consejero José Félix Patiño Restrepo celebra las declaraciones que ha hecho la Ministra sobre la financiación de la educación pública y a la modificación del programa Ser Pilo Paga. Ha expresado reiteradamente su preocupación sobre el crecimiento de los recursos propios de las Universidades Públicas, a través del volcamiento a hacer proyectos que le den recursos para sobrevivir porque eso desvirtúa la misión de las Universidades. Muchos profesores prefieren hacer proyectos de extensión a hacer investigación o docencia porque les reportan recursos. Le parece terrible que se destinen recursos públicos a la demanda y el ejemplo desastroso fue el sector salud, que es el resultado de haber convertido el sector salud en una inversión a la demanda. Por último, le preocupan mucho las condiciones laborales de los profesores de la Universidad Pública que no está ya en capacidad de competir con la Universidad privada y los profesores están migrando porque no se les puede pagar adecuadamente. Recuerda que durante su Rectoría, el Presidente de ese momento, Guillermo León Valencia, tomó la decisión de sacar

adelante a la Universidad pública y se logró triplicar el presupuesto en dos años. Sabe que eso hoy es imposible pero cree que hay que apoyar a la Ministra en los planteamientos que ha hecho.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas expresa su distancia frente al programa de donaciones que se está promoviendo en una emisora para darle recursos a la Universidad de los Andes para recibir estudiantes del Chocó. Considera que el sector privado debe entender es que hay que pagar los impuestos para que se pueda invertir en la educación pública, en lugar de promover las donaciones privadas para reducir el pago de impuestos y financiar indirectamente a la Universidad privada. Esa no es la forma de formar a los jóvenes de Colombia. Le parece que la Universidad de los Andes ha convertido a la educación superior en un excelente negocio y ahora con ingentes donaciones para mejorar sus ingresos.

El consejero José Félix Patiño Restrepo está de acuerdo con algunas cosas que menciona la consejera Beatriz Martínez de Vargas pero le puede asegurar (ha estado varias veces en su Consejo Superior) que la Universidad de los Andes no es un negocio y que los excedentes que tienen se invierten para mejoramiento académico de la Universidad; la Universidad de los Andes ha organizado un programa de ayuda financiera a estudiantes de bajos recursos muy ambicioso y el más grande del país. La consejera Beatriz Martínez de Vargas anota que el edificio recientemente inaugurado en Cartagena muestra que los recursos se usan en un negocio inmobiliario.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz plantea que a esta Universidad se presentan 80.000 muchachos y se reciben 5.000 e invita a pensar en los 75.000 que no logran pasar y que podrían tener educación superior. Si se hace un análisis per cápita, se puede concluir que el estado colombiano invierte en la Universidad Nacional de Colombia 9 millones de pesos por semestre, por cada estudiante que ésta forma. Pero los estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia pagan en promedio un millón al semestre, de manera que tienen en promedio un subsidio de 8 millones. Entonces, no entiende cómo se puede objetar que un muchacho de Sisben 1 pueda formarse profesionalmente para sacar a su familia adelante y pide que se piense en esos 40.000 muchachos de Ser Pilo Paga en cuatro años, para ver cómo van a ayudar a cambiar a sus familias. Él mismo es un ejemplo de eso pues es el primer profesional de su familia y sabe cómo puede modificarse la historia de una familia cuando uno de sus muchachos se gradúa en una Universidad de calidad. Por eso, cuando un estudiante o un profesor de la Universidad Nacional de Colombia salen a los medios a demeritar la Universidad muchos estudiantes prefieren ir a otras Universidades. Lo que hay que mostrar de la Universidad Nacional de Colombia es su producción académica, las soluciones que sus profesores y estudiantes desarrollan a problemas locales. Lo que la Universidad Nacional de Colombia debe tratar de hacer es ampliar su influencia en el sistema de educación superior del país. Y pide a las representaciones profesoral y estudiantil que presenten una propuesta seria para cambiar esas cifras de jóvenes que se quedan fuera de la educación pública. La Universidad Nacional de Colombia está tratando de hacer presencia en Tumaco pero solo puede recoger algunos jóvenes a través del PEAMA, pero qué pasa con los que no logran entrar, qué futuro les espera. Hay grandes sectores de la población que no tienen oportunidades y programas como Ser Pilo Paga puede ayudarles a salir y a sacar a sus familias de las dificultades en que han vivido. Es muy fácil sentarse a esperar a que les den los recursos pero hay que pensar que esos recursos se los quitarían a otros programas tan o más importantes (como raciones de alimentación a la primera infancia). En cuanto a los impuestos, cuando se presenta una reforma tributaria, los ciudadanos, incluidos los profesores, a protestar porque se incrementen los impuestos.

La consejera Jennifer Pedraza señala que lo central es que la Universidad Nacional de Colombia ha hecho todo lo que ha podido para ampliar la cobertura y no es la responsable de que no se logre recoger a todos los que se presentan, pero es culpa de los gobiernos como el actual (Centro

Democrático y otros partidos del gobierno) que el presupuesto de la Universidad Pública se haya reducido año a año. En cuanto a la inversión per cápita para la Universidad Nacional de Colombia, en 1993 era de \$10,5 millones por estudiante y actualmente es de \$4,7 millones. Afirma que sí es cierto que la infraestructura de la Universidad Nacional de Colombia está deteriorada.

La Rectora pide moción de suficiente ilustración.

III. ASUNTOS DE LA RECTORA

1. Sede de la Paz. Esta administración recibió la Sede pero fue clara en que no se podía iniciar el trabajo académico hasta contar con los recursos apropiados al presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia. Recibieron el campus y es la primera vez en que la Universidad Nacional de Colombia recibe una sede terminada, hay 25 salones para 25 alumnos cada uno, un edificio de laboratorios para 160 personas, cafeterías, zona de administración. Se iniciará con el programa Peama y con los postgrados que ya se vienen realizando. El gobernador actual recibió la obra con el 17% de avance y en 2,5 años logró terminarla. Se realizó una evaluación, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación se reunieron con autoridades académicas de la región para ver cómo se podría dinamizar el desarrollo regional a través de esta sede. El Peama será de estudios generales de dos años como un piloto (pues el Peama está teniendo problemas de deserción muy alta). Se está realizando el cerramiento y adelantando la compra de equipos para iniciar el trabajo lo antes posible. Hablaron con el Ministerio de Hacienda sobre la necesidad de que se incluyan los recursos en la base presupuestal para poder iniciar los concursos profesoriales, pero aun no le ha llegado una carta en la que se informe que así será.
La consejera Beatriz Martínez de Vargas indaga qué dice el Ministerio de Hacienda sobre el compromiso que se había llegado de \$20.000 millones a la base presupuestal una vez se entregaran las instalaciones. La Ministra responde que los recursos estaban congelados hasta que se inicien las labores, pero ya se realizaron las gestiones necesarias y esperan que esta semana se transferirían los recursos.
2. Asamblea General de Rectores de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe realizada en México y asistieron 32 Universidades. Varias sorpresas: la UNAM tiene 350.000 estudiantes y 40.000 académicos (con una relación de 0.87 estudiante/profesor) y la Universidad de Guadalajara tiene 200.000 estudiantes. Se discutió el tema de la movilidad entre Universidades y se llegó a acuerdos en esto y en investigación. También se reunieron los rectores y hubo mucha coincidencia en las iniciativas de las distintas Universidades (promover política pública, líderes del sistema de educación nacional, potenciar el desarrollo de los jóvenes en su ámbito ciudadano, calidad de los programas, etc.). Por último, en el marco de esta reunión se realizó la feria internacional del libro universitario, la Universidad Nacional de Colombia participó ampliamente y tuvo un excelente stand.

[Presentación \(.pdf\)](#)

3. Se reunió con el Ministerio de Hacienda con el ánimo de mostrarle cómo contribuye la Universidad Nacional de Colombia en la política pública del país. Y lo hace porque le parece que hay que mostrar lo que hace la Universidad, hay 20 centros de pensamiento y el último que se ha conformado es para pensar la política educativa del país, y pide a la Ministra una reunión para presentar una propuesta que está construyendo este centro. También hay una propuesta alterna a Ser Pilo Paga para buscar caminos de colaboración en temas tan importantes para el país. Va cada semana al Ministerio de Hacienda para estar al tanto de la gestión de los recursos que necesita la Universidad.

4. Avances en el Plan Global de Desarrollo. Presenta el profesor Carlos Garzón, Director Nacional de Planeación y Estadística.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero José Félix Patiño Restrepo considera muy buena la presentación, pero cuando se habla de formación integral no se menciona lo que tantas veces él ha planteado acá: el tema de los estudios generales que es lo que realmente garantizaría la formación integral de los jóvenes. El Director Nacional de Planeación y Estadística aclara que hay un grupo trabajando en ese tema y su tarea es diseñar el período de estudios generales para la Universidad.

El consejero Juan Lucas Restrepo Ibiza señala que es una linda discusión, aprende mucho. Tres comentarios: 1) es muy importante considerar cuál será el mercado laboral en el medio de la cuarta revolución tecnológica. Y la Universidad Nacional de Colombia debe pensar en ello, debería haber un grupo dedicado a pensar el asunto para que le de ideas al país sobre qué hacer; 2) cuidarse de la endogamia, hay que mirar un modelo de investigación aplicada o de relacionamiento con el sector privado, que serían alianzas excelentes para que el conocimiento llegue a la sociedad; 3) en relación con la Sede de la Paz, en Codazzi (a 25 minutos de esa sede) hay un centro de investigación de Agrosavia, Motilonia, que está haciendo grandes inversiones en Ciencia & Tecnología e invita a trabajar juntos.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta por el ejercicio que se hizo en los departamentos y escuelas y si los resultados se van a incluir en el plan; es un ejercicio muy complejo con resultados muy genéricos, que no sabe si se pueden concretar en propuestas. Quién lee y concreta esas propuestas? Todos los resultados se incluyen en la web?

El Director Nacional de Planeación y Estadística señala que en este momento se están consolidando los resultados de Facultad, eso lo hace la oficina de planeación de cada sede y sí lee todos los resultados. Ellos analizan esos resultados y hacen unas recomendaciones sobre cómo incorporar los temas que se proponen. Luego, en el nivel sede las reuniones son interdisciplinarias y el resultado lo lee la Dirección Nacional de Planeación y Estadística completamente y se publica todo lo que se produce para que los académicos los lean y presenten propuestas. Aclara que lo que ha presentado es un primer avance de la construcción del plan.

La consejera Jennifer Pedraza pregunta si hay una propuesta académica para la apertura de la Sede de la Paz. La Rectora informa que lo que se ha hecho es recibir la Sede pero no se pueden iniciar labores académicas hasta contar con profesores, pero ya hay un grupo trabajando en el proyecto académico que se implementará, aunque se ha decidido que se iniciará un Peama especial, con dos años de estudios generales, como piloto. La consejera Jennifer Pedraza recuerda que hay un encuentro de estudiantes de Peama y cree que hay que escucharlos. Solicita que quede en el acta su petición de que el gobierno salde el déficit de \$60.000 millones de la Universidad Nacional de Colombia, y pide que los resultados de los Claustros y Colegiaturas sean vinculantes.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA ⁱ

1. Consideración de la creación del programa de Doctorado en Estudios Ambientales.

-En sesión 6 de 2018 (septiembre 14) el Consejo Académico avaló la propuesta de creación del mencionado programa.

Presentan los profesores Juan Carlos Serrato y Tomás León Sicard.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que no duda de la pertinencia del tema, sin embargo no parece que se reconozca adecuadamente la función de los Institutos, falta ese énfasis en la presentación. También vale la pena preguntarse si los Instituto deben ser autónomos y no estar a la zaga de las Facultades. Por otra parte, en la presentación pareciera que no se requieren más profesores y que la Universidad puede hacer más con lo mismo.

La Rectora señala que esta administración habla de la armonización de las funciones misionales y es a través de la formación que se integran, desde el pregrado hasta el doctorado. Y este es un punto central del Plan Global de Desarrollo. Respecto de los institutos, es claro que éstos no administran programas curriculares –no podrían hacerlo– pues eso es papel de las Facultades. La Rectora felicita a los profesores por la iniciativa y sabe que crear un programa de doctorado es un trabajo que lleva mucho tiempo en la Universidad.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz felicita al grupo gestor del programa por mostrar tan bien el programa y pide que tengan más ambición, cree que podría pensarse en admitir más estudiantes pues el país necesita de este tipo de programas; en segundo lugar, es muy importante que se relacionen con Facultades y con Sedes, y reclama que no esté el Departamento de Física entre las relaciones. El profesor Serrato responde que han recibido muchas expresiones de interés de diversos Departamentos para participar en el programa.

La consejera Jennifer Pedraza señala que siempre tiene una contradicción pues no duda de la importancia y la necesidad del programa para la Universidad y para el país, sin embargo, le preocupa seguir abriendo programas sin que haya nuevos docentes ni nuevos laboratorios en la Universidad. Solicita a la Ministra que si se abre el programa se haga una adición presupuestal.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas comparte lo señalado por la consejera Jennifer Pedraza y pregunta si en algún momento la Universidad podrá tener un pregrado en estudios ambientales.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno felicita la propuesta, la considera muy pertinente y necesaria para el país. Muy bien presentada la articulación con las sedes y las Sedes de Presencia Nacional. Recuerda que en la Universidad el 50% de sus profesores tiene doctorado (alrededor de 1500) pero sólo hay cerca de 600 estudiantes de doctorado; es decir que potencialmente, si la Universidad tuviese los recursos adecuados, podría tener 4500 a 5000 estudiantes de doctorado, con el rédito que ello puede tener para el país. Si se mira de esta manera, a la Universidad Nacional de Colombia le faltan programas de doctorado.

El profesor Serrato señala que el 60% de los profesores de Ingeniería Química tienen doctorado, pero no todos dirigen tesis. Aclara que no se necesitan cursos nuevos, y también hay esfuerzos para mejorar las instalaciones y mejorar las posibilidades para que los estudiantes realicen sus tesis.

El consejero Juan Lucas Restrepo Ibiza felicita que finalmente lograron sacar adelante este importante programa, le parece fundamental el programa y enviará estudiantes.

La Secretaria General pone en consideración la aprobación del programa. El Consejo Superior Universitario aprueba el programa por 6 votos a favor y uno en contra de la consejera Jennifer Pedraza. Se expide acuerdo 286.

2. Designación de los delegados del Consejo Superior Universitario ante los Consejos de Facultad

La Secretaría General presenta el asunto y señala que luego de un análisis de las ternas y de entrevistas con los postulados, la administración presenta una propuesta de un nombre para ser designado.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que el Estatuto General establece que la decisión la toma el Consejo Superior Universitario y si se hacen consultas previas se debe incluir al menos a la representación profesoral, no es una decisión de la administración y de los decanos. Solicita que se recompongan las ternas que no incluyen mujeres y que se excluya al profesor Jairo Iván Peña de la terna en que está incluido.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz recuerda que quien es designado por el Consejo Superior Universitario es una especie de anfibio cultural, alguien que desde otra disciplina (por sus distintas experiencias académicas, su diferente visión) puede contribuir al mejoramiento y al cambio de las prácticas de la Facultad en la que se le designa. Lo que se busca son profesores destacados en sus áreas que pueden interactuar con otra comunidad académica y pueden aportar académicamente. Pide que se analicen los nombres y se tome una decisión con esa orientación.

La consejera Jennifer Pedraza considera que el principal problema de la Universidad no es la discusión interna sino el debate por el presupuesto. Pero es momento de hablar de la democracia en la Universidad y su opinión es que la participación de un delegado del Consejo Superior Universitario en los Consejos de Facultad fortalece a la administración y por ello no está de acuerdo, considera que es antidemocrática.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas sugiere que se aplase la decisión y se recompongan las ternas. La Rectora señala que la mayoría de las ternas incluyen una mujer y no puede irrespetarse la academia obligando a que se incluyan a la fuerza mujeres en un tema que es académico. La consejera Beatriz Martínez de Vargas considera que es necesario cumplir con las cuotas femeninas en todos los cargos.

El consejero José Félix Patiño Restrepo expresa su molestia porque más de la mitad del tiempo del Consejo Superior Universitario se dedique a las exposiciones de la consejera Beatriz Martínez de Vargas y le solicita con todo respeto que sus intervenciones sean breves; pide que se proceda a votar. La consejera Beatriz Martínez de Vargas pide respeto a sus actuaciones y señala que si el Consejo lo quiere ella se retira. La consejera Jennifer Pedraza hace moción de respeto.

La Ministra señala que todos pudieron presentar sus opiniones y pide que se proceda a designar a los delegados del Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta presentada por la administración por cinco votos a favor y dos votos en contra. El Consejo Superior Universitario designa a los siguientes profesores y profesoras como sus delegados ante los Consejos de Facultad y expide la Resolución 80.

SEDE BOGOTÁ

Facultad de Artes: CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, Facultad de Ingeniería

Facultad de Ciencias: DORIS ADRIANA SANTOS CALDERÓN, Facultad de Ciencias Humanas

Facultad de Ciencias Agrarias: ORLANDO ACOSTA LOSADA, Facultad de Medicina

Facultad de Ciencias Económicas: JAIRO IVÁN PEÑA AYAZO, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Humanas: LEONOR LUNA TORRES, Facultad de Enfermería
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: JULIO ESTEBAN COLMENARES MONTAÑEZ,
Facultad de Ingeniería
Facultad de Enfermería: VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO, Ciencias Agrarias
Facultad de Ingeniería: HELBER DE JESÚS BARBOSA BARBOSA, Facultad de Ciencias
Facultad de Medicina: CLAUDIA PATRICIA VACA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS,
Facultad de Ciencias Humanas
Facultad de Odontología: MANUEL ANTONIO VARGAS CÓRDOBA, Facultad de Medicina
SEDE MANIZALES
Facultad de Administración: JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: JUAN CARLOS CHICA MESA, Facultad de Administración
Facultad de Ingeniería y Arquitectura: JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE, Facultad de Administración
SEDE MEDELLÍN
Facultad de Arquitectura: MOISÉS OSWALDO BUSTAMANTE RUA, Facultad de Minas
Facultad de Ciencias: OSCAR JAIME RESTREPO BAENA, Facultad de Minas
Facultad de Ciencias Agrarias: JESÚS OSWALDO VELÁSQUEZ RESTREPO, Facultad de Ciencias
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas: JHON DE JESÚS MUÑOZ ECHAVARRÍA, Facultad de Arquitectura
Facultad de Minas: LEÓN RESTREPO MEJÍA, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
SEDE PALMIRA
Facultad de Ciencias Agropecuarias: MARÍA VICTORIA PINZÓN BOTERO, Facultad de Ingeniería y Administración
Facultad de Ingeniería y Administración: JUAN CARLOS MENJIVAR, Ciencias Agropecuarias

3. Solicitud de designación de integrantes del Tribunal Disciplinario por vacancias permanentes.

-Mediante oficio DNVD-499-18 la Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria solicita el reemplazo de las profesoras Luz Angela Alvarez Franco y Angela María Vasquez Correa dado que fueron designadas como Directora Académica de la Sede Palmira y Directora del Departamento de Ciencias Forestales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, respectivamente, lo cual las impide para continuar con sus funciones como integrantes del Tribunal Disciplinario según artículo 3 de la Resolución 355 de 2015 de la Rectoría.

Presenta la funcionaria Diana Rodríguez, Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria. El Consejo Superior Universitario designa a los siguientes docentes: ANA HELENA CONCHA, EDUARDO ANTONIO CANO y CLARA ROSA ROJO CEBALLOS. Se expide la Resolución 81.

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA ⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 7 de 2018 (septiembre 11), a las cuales asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Alejandro Palacio; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General, Diego Fernando León Bonilla, Asesor Secretaría General y Gregorio Rodríguez Rico, Asistente de la Secretaría General.

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA ⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 7 de 2018 (septiembre 11), a las cuales asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Alejandro Palacio; Carmen Alicia Cardozo de Martínez,

Secretaria General, Diego Fernando León Bonilla, Asesor Secretaría General y Gregorio Rodríguez Rico, Asistente de la Secretaría General.

La Secretaria General presenta los asuntos. El Consejo Superior Universitario aprueba las recomendaciones.

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

1. Consideración del documento Conpes – Fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación Superior

Presenta la consejera Jennifer Pedraza. Asunto aplazado en la sesión 7.

La consejera Jennifer Pedraza informa que no presentará este asunto pues ya presentó algunos principios al inicio de la sesión. Adicionalmente informa:

1. Solicita agendar para la siguiente sesión el tema del bienestar de la Sede Palmira.
2. Se está convocando a elección del CABU de la Facultad de Ciencias, Bogotá, pero no hay votación sino que el director del programa lo elige, aunque se trata de representantes estudiantiles.
3. El encuentro Peama ha tenido muchos problemas para su realización.

Beatriz Martínez de Vargas

Solicita que se aclare la decisión de la sesión pasada sobre la promoción del profesor Ricardo Mosquera. La Secretaría General explica la decisión que tomó el Consejo Superior Universitario.

La sesión termina a las 12:20 a.m.

(original firmado por)

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Presidenta

(original firmado por)

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria